



ACTA ASAMBLEA DE DELEGADOS 1/2022

Hora de inicio: 20:30 hrs.

Hora término: 22:25 hrs.

Tabla:

1. **Saludo de bienvenida e informe de procedimiento a nuevos delegados.**
2. **Memoria CPAGRACE 2021**
3. **Informe de avances de funcionamiento del colegio inicio año escolar.**
4. **Plan de trabajo 2022**
5. **Gestiones con la constructora**
6. **Varios.**

1. Se informa a los delegados sobre la entrega de información a sus respectivos cursos a través de whatsapp de delegados. Además se informa que todas las actas de reuniones, plan de trabajo, reglamento de funcionamiento del CPAGRACE se encuentran en el sitio; www.cpagrace.cl; así como información en las redes sociales de instagram y facebook.

Se hace hincapié que el correo: contacto@cpagrace.cl está abierto a la comunidad para traspasar y acompañar a los apoderados en las distintas dificultades que puedan tener. Se sugiere que ante un reclamo o denuncia a las autoridades del colegio, se realice con copia a fin de ir monitoreando la situación.

2. En relación a la Memoria 2021, fue entregada a la oficina de Organizaciones Comunitarias de la I. Municipalidad de Huechuraba, la cual fue aprobada en su totalidad.

Se informa a los delegados que en noviembre de 2022 se deben realizar las próximas elecciones del Directorio del CPAGRACE, por lo que se habilitó el libro de registro de socios todos los miércoles (15.30 a 16.30) durante el mes de abril. Es importante señalar que la inscripción es obligatoria ya que habilita a los padres y apoderados para sufragar y postularse como candidato del próximo directorio.

Se reitera el pago de la cuota del CPAGRACE y los delegados están trabajando con sus cursos.

3. **Informe de avances de funcionamiento del colegio inicio año escolar.**

3.1. Piscina: la piscina fue sometida durante el verano a una mantención general, sin embargo el 1° día de clases, presentó una pérdida de agua producto de la mala reparación, por lo cual se tuvo que volver a trabajar en ella, estos trabajos terminan la próxima semana, quedando habilitada para su uso.

Se retomarán las clases de natación con los cursos que corresponde. Se informa a los delegados que los cursos más chicos (infant y 1° y 2° básicos) siempre realizan sus clases de natación durante el periodo estival, ya sea en los meses de marzo-abril u octubre-diciembre, en colegio emitirá comunicado formal.

Se retomarán también las academias de natación.



3.2 Aseo baños: se informa que una empresa externa es la encargada de la limpieza de los baños, se aumentó la dotación de personal y además se integraron 2 personas más del staff del colegio. En total hay 10 personas encargadas de los baños.

Se informa a los delegados que el colegio ha tenido que realizar una re-educación de los estudiantes con respecto al uso de los baños. Por ejemplo; piden permiso durante el horario de clases para ir al baño a comer, dejando restos de comida, envases, etc. Se dan otras situaciones a la hora del almuerzo en que los estudiantes botan la comida en los wc porque no les gusta (en el casino no lo pueden hacer porque son supervisados por los inspectores), también sacan papel higiénico; lo mojan y tiran al techo.

De acuerdo a lo anterior, se le solicita a los delegados se informe a los padres sobre estas situaciones para que conversen con sus hijo/a sobre los hábitos de limpieza, higiene y respeto hacia la comunidad y sus pares.

3.3 Convivencia escolar: El contexto social en el que se desarrolla el proceso educativo hoy en día es complejo, luego de dos años de pandemia, el encierro, las pocas posibilidades de desarrollar habilidades sociales, el impacto del covid en las familias, se presentan como inmensos desafíos para nuestra comunidad y para el desarrollo integral de los y las estudiantes. Es por esto que se requiere el trabajo comprometido de todos quienes formamos parte de los procesos de formación. Por lo tanto se solicita reforzar, dialogar y reflexionar con sus hijos/as sobre el autocuidado y los hechos de violencia en general. En este aspecto como consejos prácticos se les solicita conversar sobre no participar de situaciones de riesgo, retirarse del colegio en el horario de salida correspondiente y revisar los protocolos contenidos en el Reglamento de Convivencia Escolar <http://www.gracecollege.cl/ReglamentoInternoyManualdeConvivenciaEscolar.pdf> , con el fin de revisar los derechos y deberes de cada uno.

Señalar también, que debido a los altos niveles de violencia y agresión de manera verbal, física o entornos virtuales entre los apoderados/as, se está solicitando se activen los protocolos para este tipo de situaciones y dejamos el procedimiento a seguir: <https://gracecollege.cl/protocolo-sobre-la-convivencia-escolar-con-apoderados/>.

Como CPAGRACE y a sugerencia de los delegados iniciaremos una campaña de difusión del Manual de Reglamento y Manual de Convivencia Escolar, destacando los principales puntos.

Se hace hincapié que existen protocolos de denuncia que están estandarizados y en caso de reclamos por casos de violencia o acoso escolar se debe solicitar al colegio se activen los protocolos de manera explícita. Para lo cual se establecen plazos y procedimientos a seguir, en caso de que éstos no se cumplan se debe ingresar a la página de la Superintendencia de Educación a realizar la denuncia correspondiente en el siguiente link: <https://atencionsie.supereduc.cl/membership/login>

Se informa a los delegados, que el colegio debido a la cantidad de situaciones que se están tratando en este ámbito, reforzó el equipo de psicorientación con la contratación de dos profesionales del área de la psicología y psicopedagogía.

3.4 Plataforma SM: el colegio reportó que el 40% de los apoderados no ha activado sus claves de la plataforma SM, se hicieron pruebas y los informáticos del colegio están disponibles para apoyar a los apoderados que aún no saben cómo hacerlo, a pesar de los tutoriales que se han enviado.



Durante la próxima semana el CPAGRACE tendrá una reunión con los informáticos a fin de entregarles las sugerencias de mejoras al programa y aunar criterios en la entrega de información.

Se solicita por parte de los delegados se realicen capacitaciones a los padres para el uso de las plataformas del colegio.

4. Plan de trabajo 2022

Se informa a los delegados que se realizarán distintas actividades orientadas a los padres del colegio, como talleres y charlas, por lo que se invitan puedan inscribirse como voluntarios para dichas actividades en el siguiente formulario <https://docs.google.com/forms/d/1SKaO1y7P0-XpJzhSC4kYUR26PVRuDJHai2icc-mb07I/edit> y así poder organizar una calendarización de actividades.

También se seguirá trabajando en el área social a través de actividades de apoyo a las familias Grace.

Con el pago de las cuotas del CPAGRACE durante el presente año se realizarán las siguientes actividades:

- a. Pago de gastos operacionales del CPAGRACE
- b. Apoyo con becas de alimentación o útiles para estudiantes.
- c. Realización de talleres y charlas orientados a toda la comunidad.
- d. Organización de eventos deportivos y recreativos.

5. Gestiones constructora

- a. Se instaló muro medianero nuevo a mayor altura y mejor calidad.
- b. Se instaló sensor en la grúa que evita el paso del carro de la pluma hacia el colegio con o sin carga. Se asistió a la prueba de demostración. Este sensor permite almacenar los datos de la grúa y entrega una bitácora de los movimientos y se puede solicitar.
- c. Teniendo en consideración que la pluma puede pasar durante el horario escolar (Se establece en el permiso de obra de la DOM), se acordó minimizar los movimientos de la pluma sobre el colegio en horario de clases, privilegiando el horario de trabajo luego de la jornada escolar.
- d. A la grúa se le hacen mantenciones periódicas con el fin de asegurar su funcionamiento y evitar accidentes. También está disponible esa bitácora.
- e. Se solicitó instalar una barrera entre el colegio y la construcción, por el área de la vereda para los estudiantes que caminan hacia el paradero en forma más segura.

6. Varios

1. Se expusieron problemas de seguridad en el retiro de estudiantes.
2. Se expuso el tema de manejo de convivencia escolar al interior de cada curso.
3. La instalación de bebederos.
4. La posibilidad de que los furgones escolares puedan entrar a dejar a los estudiantes.
5. Supervisión de venta de alimentos en el kiosco, según el Reglamento y Manual de Convivencia, acápite “**Respecto de la alimentación y vida saludable**”, **pág. 59**. Se recuerda a los delegados que el CPAGRACE ha denunciado 2 veces a la SEREMI de Salud al concesionario del quiosco y ha sido clausurado en esas ocasiones. Las denuncias se pueden realizar en el siguiente link: <https://oirs.minsal.cl/>



Asistentes:

PG -

PKA Francisco Salinas

PKB

KA Manuel Bastias

KB Grace Riveros

1A Macarena Gil

1B Paola Rivera

2A Marcia Recabarren

2B -

3A Ailynne Valencia

3B Carolina Sepulveda

4A Andrea Cid

4B Alejandro Ramos

5A José Luis Espinoza

5B Franco Cicchitti

6A Sandra Marchant

6B Rodrigo Muñoz

7A Florencia Ortiz

7B Bernardita Albornoz

8A -

8B Marcela Lillo

IA Natalia Manzo

IB Gabriela Estrada

IIA Paulina Cataldo

IIB -

IIIA Cecilia Marín

IIIB Marcia Recabarren

IVA -

IVB -

**Centro de Padres y Apoderados
Colegio Grace College Huechuraba**